



UNIVERSIDAD DE CORDOBA

Vicerrectorado de Acceso
y Programas de Movilidad

Cofinanciado por el
programa Erasmus+
de la Unión Europea



PROGRAMA ERASMUS+ DE MOVILIDAD DE ESTUDIANTES PARA
ESTUDIOS (SMS) O PRÁCTICAS (SMP) EN PAÍSES ASOCIADOS. CURSO 2020/21.

Listado provisional de solicitudes admitidas y excluidas.

Con fecha 11 de febrero de 2021 se publicó en BOUCO la “Convocatoria de becas del Programa Erasmus+ (Acción KA1). Movilidad de Estudiantes de Máster para estudios (SMS) o prácticas (SMP) en países asociados. Curso 2020/21.”.

De conformidad con los Artículos 4, 7 y 8 de la Convocatoria se ha procedido a la comprobación de solicitudes y, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 9.1 de la Convocatoria, se hace público el siguiente **listado provisional de solicitudes admitidas y excluidas** al procedimiento:

Identificador solicitud	Estudios	ADMITIDA / EXCLUIDA
2021/UCO008/022687	Máster Universitario en Salud Pública Veterinaria	ADMITIDA
2021/UCO008/023584	Máster Universitario en Cultura de Paz, Conflictos, Educación y derechos Humanos	ADMITIDA

De conformidad con el artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se abre un plazo de diez días, que **finalizará el próximo 26 de marzo**, para que los interesados subsanen la falta o acompañen los documentos preceptivos. La documentación podrá presentarse por Sede Electrónica de la Universidad de Córdoba (<https://sede.uco.es/>), de manera presencial en el Registro General del Rectorado o Registros Auxiliares de la Universidad de Córdoba o por cualquiera de los medios establecidos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Córdoba, a 12 de marzo de 2021

La Directora de Internacionalización y Programas de Movilidad
Fdo.: Enriqueta Moyano Cañete

Código Seguro de Verificación	VF7GYDMPVQUK46LLWH7HD3MVIE	Fecha y Hora	12/03/2021 15:50:20
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	ENRIQUETA MOYANO CAÑETE		
Url de verificación	https://sede.uco.es/verifirma/	Página	1/1

